Tetã Reinhiapo
TYMBA RESÃIHA IPORÃMBYRÃ
Servicio Nacional de
CALIDAD Y SALUD ANIMAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

San Lorenzo, 9 de noviembre del 2018.-

ORDEN DE PROVISION N° 117

VILLA CHICA DE NORMA ALICIA PERALTA
PRESENTE

Sírvanse en remitir lo detallado en la Planilla Adjunta, correspondiente a la Contratación Directa N° 06/2018 - "ADQUISICIÓN DE SELLOS" CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL, adjudicada a esta firma.

ITEM N°	CANTIDAD SOLICITADA	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario	Precio Total	Solicitante	PLAZO DE ENTREGA
5	2 Unidades	Sello automático. Sello estándar automático rectangular, dimensiones 4 cm x 1,5cm de tres y cuatro líneas. Para aclaración de Firma.	45.000	90.000	C.I.E.F.A.	1 DIA HABIL
6	1 Unidad	Sello Automático. Sello de entintado estándar automático medidas de 59x23mm hasta 6 líneas	90.000	90.000		
	TOTAL			180.000		

Sin otro particular nos despedimos de ustedes saludándoles cordialmente.

C.P. Liliana Martínez
Jefa del Dpto. de Administración de Contratos

VILLA CHICA
de Norma Alicia Peralta
R.U.C. 2880611-5